

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 6 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62856**

Señor(a):

LUIS EDUARDO RAMIREZ FLOREZ

eMail: ledoramirez@gmail.com

Dirección:

ACCIONANTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ FLOREZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03140-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/07/2021 2:30:57

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202103140001expedientedigi20210531060539.pdf
- Documento(2): 18_110010315000202103140001autoavocandoc20210629113640.doc
- Certificado(1): 40F0DF8701255C3492C473FD1C45AAB3E43DBFCD01DCCDE85F74CDA7ADF8AC09
- Certificado(2): 2B068380788218FB41856695E5C73A2DA3FAC3059338AB934707EDD61ED3FC32

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69846

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 6 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62857**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ FLOREZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03140-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/07/2021 2:31:01

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202103140001expedientedigi20210531060539.pdf
- Documento(2): 18_110010315000202103140001autoavocandoc20210629113640.doc
- Certificado(1): 40F0DF8701255C3492C473FD1C45AAB3E43DBFCD01DCCDE85F74CDA7ADF8AC09
- Certificado(2): 2B068380788218FB41856695E5C73A2DA3FAC3059338AB934707EDD61ED3FC32

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69846

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 6 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62858**

Señor(a):

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

eMail: notificaciones.judiciales@adres.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ FLOREZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03140-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/07/2021 2:31:06

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202103140001expedientedigi20210531060539.pdf
- Documento(2): 18_110010315000202103140001autoavocandoc20210629113640.doc
- Certificado(1): 40F0DF8701255C3492C473FD1C45AAB3E43DBFCD01DCCDE85F74CDA7ADF8AC09
- Certificado(2): 2B068380788218FB41856695E5C73A2DA3FAC3059338AB934707EDD61ED3FC32

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69846

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 6 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62859**

Señor(a):

CLÍNICA UBA VIHONCO SAS

eMail: contacto@vihonco.com

Dirección: , MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ACCIONANTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ FLOREZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03140-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/07/2021 2:31:09

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202103140001expedientedigi20210531060539.pdf
- Documento(2): 18_110010315000202103140001autoavocandoc20210629113640.doc
- Certificado(1): 40F0DF8701255C3492C473FD1C45AAB3E43DBFCD01DCCDE85F74CDA7ADF8AC09
- Certificado(2): 2B068380788218FB41856695E5C73A2DA3FAC3059338AB934707EDD61ED3FC32

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69846

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 6 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62860**

Señor(a):

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

eMail: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ FLOREZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03140-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/07/2021 2:31:14

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202103140001expedientedigi20210531060539.pdf
- Documento(2): 18_110010315000202103140001autoavocandoc20210629113640.doc
- Certificado(1): 40F0DF8701255C3492C473FD1C45AAB3E43DBFCD01DCCDE85F74CDA7ADF8AC09
- Certificado(2): 2B068380788218FB41856695E5C73A2DA3FAC3059338AB934707EDD61ED3FC32

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69846

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 6 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62861**

Señor(a):

MINISTERIO DE TRABAJO

eMail: notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co

Teléfono: 4893100

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ FLOREZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03140-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/07/2021 2:31:18

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202103140001expedientedigi20210531060539.pdf
- Documento(2): 18_110010315000202103140001autoavocandoc20210629113640.doc
- Certificado(1): 40F0DF8701255C3492C473FD1C45AAB3E43DBFCD01DCCDE85F74CDA7ADF8AC09
- Certificado(2): 2B068380788218FB41856695E5C73A2DA3FAC3059338AB934707EDD61ED3FC32

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69846